

EDICTO

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras seccional de San Lorenzo, Valle y con instrucciones del señor juez, al público en general y para los efectos de ley en aplicación del artículo 146 del Código Procesal Civil de Honduras, **HACE SABER:** Que en virtud de la demanda de divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por el abogado **ÓSCAR XAVIER SOLÓRZANO MONTERO**, en su condición de apoderado procesal de la señora **GUADALUPE NÚÑEZ CAMPOS**, según expediente número **1709-2017-00038**; ha ordenado realizar diligencias de **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** con el objeto de que se cite y emplace al señor **MARCIO VENICIO GARCÍA RODRÍGUEZ**, en virtud de no haber sido posible emplazamiento en legal y debida forma por desconocer su domicilio.

San Lorenzo, departamento de Valle, catorce de junio del año dos mil diecisiete

ABOG. NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA
SECRETARIA I

El que a buen árbol se arrima buena sombra lo cobija



La Tribuna

OPORTUNIDAD DE EMPLEO DIGITADORES DE DATOS

Instituto de Previsión Social requiere contratar Digitadores de Datos que reúnan los siguientes requisitos:

- Bachiller, perito mercantil, bachiller en computación (o carreras afines)
- Manejo de paquete de Microsoft
- Manejo de base de datos
- Capacidad de concentración y de realización de trabajos repetitivos.



Los interesados deberán enviar su hoja de vida al correo electrónico **institutodeprevisionhn@gmail.com** Antes del 2 de agosto de 2017 indicando en el asunto del correo electrónico el puesto a que aplica.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

Licitación Pública Nacional No: LPN-SAR-007-2017 "Adquisición de Seguro Colectivo de Vida para los Colaboradores del SAR"

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-SAR-007-2017 a presentar ofertas para la Adquisición de "Seguro Colectivo de Vida para los Colaboradores del SAR". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. Abner Zacarías Ordoñez, Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR), ubicadas en la Residencial el Trapiche, Bloque C6, lote 1516, contiguo a la ENEE y FDRD DIMASA, teléfonos 2235-2245/ 2235-2251, a partir del día viernes veintinueve (21) de julio de 2017 en un horario de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. Lunes a viernes previo el pago de la cantidad no reembolsable de Quinientos Lempiras exactos (L. 500.00) los que deberán ser enterados a la Tesorería General de la República según formulario TGR1.

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", (www.hondurcompras.gov.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Dirección Nacional Administrativo Financiero, tercer nivel de las oficinas del Servicio de Administración de Rentas (SAR) Residencial el Trapiche, bloque C6, Lote 1516, contiguo a la ENEE y FORD DIMASA a más tardar a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del día martes veintinueve (29) de agosto de 2017. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas.

Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Diferentes que deseen asistir en la dirección antes indicada, a las dos de la tarde en punto (2:00 p.m.) del día martes veintinueve (29) de agosto de 2017.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta equivalente al 2% del valor de la oferta y con una vigencia de 90 días calendario a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Tegucigalpa M.D.C. viernes veintiuno (21) de julio de 2017.

Licenciado Abner Zacarías Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero
Acuerdo de Delegación SAR-388-2017

Servicio de Administración de Rentas
Tributar es ProgreSAR

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gov.hn